SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS MIERCOLES 29, JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE Y 1 DE OCTUBRE DEL 2010, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.. SIN QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE IMPUGNACION.

Machala, 20 de octubre de 2010.

Abog. Lilian Romero León
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE MACHALA. (E)

Paolav

Septiembre del 2010
US$ 0.30
32 páginas
Año 19 • No 6956
Machala - El Oro - Ecuador
Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Pinion
DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: www.diariopinion.com - e-mail: redaccion@diariopinion.com - direccion@diariopinion.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Sexto del cantón Machala el 5 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo del 2003.

CELEBRACION y APROBACION.- La escritura publica de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja y reforma de estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., otorgada ante el notario Sexto del cantón Machala el 16 de agosto del 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.10. de

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de Escritura Publica antes mencionada el señor Segundo Pacifico Cando Pacheco, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.SC.DIC.M.10 0307 del 28 de septiembre del 2010 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja, la reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.; y, ordeno la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado el articulo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como activo previo a suscripción.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del publico el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro del termino de los 6 días contados desde la fecha de la ultima publicación de este extracto y, además, pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificara a esta Superintendencia, dentro del termino de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 25 septiembre de 2010

Septiembre del 2010
US$ 0.30
32 páginas
Año 19 - No. 6957
Machala - El Oro - Ecuador
Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Pinion
DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: www.diariopinion.com - e-mail: jredaccion@diariopinion.com - direccion@diariopinion.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Sexto del cantón Machala el 5 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo del 2003.

CELEBRACION y APROBACION.- La escritura publica de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja y reforma de estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., otorgada ante el notario Sexto del cantón Machala el 16 de agosto del 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.10. de

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de Escritura Publica antes mencionada el señor Segundo Pacifico Cando Pacheco, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.SC.DIC.M.10 0307 del 28 de septiembre del 2010 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja, la reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.; y, ordeno la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado el articulo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como activo previo a suscripción.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del publico el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro del termino de los 6 días contados desde la fecha de la ultima publicación de este extracto y, además, pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificara a esta Superintendencia, dentro del termino de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 28 septiembre del 2010

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

Octubre del 2010
US$ 0.30
32 páginas
Año 19 • No. 6958
Machala - El Oro - Ecuador
Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Pinión
DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: www.diariopinion.com - e-mail: jredaccion@diariopinion.com - direccion@diariopinion.com

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.

ANTECEDENTES.- La compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el notario Sexto del cantón Machala el 5 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de mayo del 2003.

CELEBRACION y APROBACION.- La escritura publica de cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja y reforma de estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., otorgada ante el notario Sexto del cantón Machala el 16 de agosto del 2010, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.DIC.M.10. de

OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de Escritura Publica antes mencionada el señor Segundo Pacifico Cando Pacheco, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado.

CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MACHALA A LA CIUDAD DE LOJA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA. La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No.SC.DIC.M.10 0307 del 28 de septiembre del 2010 aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja, la reforma del estatuto de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA.; y, ordeno la publicación del extracto de la referida escritura publica, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros, señalado el articulo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como activo previo a suscripción.

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del publico el cambio de domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja de la compañía CONSTRUCTORA DAKAC CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro del termino de los 6 días contados desde la fecha de la ultima publicación de este extracto y, además, pongan en particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificara a esta Superintendencia, dentro del termino de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura publica de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 28 septiembre del 2010

Abg. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA